

Presentación

5

El actual número especial de Aldea Mundo está dedicado a la reivindicación venezolana de la Guayana Esequiba, dada la importancia que el tema reviste, no solo para Venezuela, donde se edita esta revista científica de la Universidad de Los Andes, sino para los países que en distintos momentos de su historia han transitado por un proceso de descolonización, resultado del cual sus límites internacionales no han quedado perfectamente delimitados. Tal el caso de Venezuela, que logró su emancipación del Reino de España a través de la Guerra de Independencia en el siglo XVIII, o de Guyana, que se independizó del Reino Unido en el proceso descolonizador de la década de los 60 del siglo XX. La línea imaginaria que divide a ambos países no está definitivamente fijada y Venezuela reivindica derechos en una amplia Zona en Reclamación, asunto que de manera recurrente se debate en la palestra pública y genera variados argumentos y emociones, pero en general, con la convicción de que el país fue despojado de una parte importante de su territorio por el Laudo Arbitral de París de 1899, considerado nulo e írrito por el amaño de los árbitros, lo que es negado por Guyana, que lo asume como válido.

El número 52 de la revista presenta diversos argumentos de la posición venezolana: que señalan los derechos y títulos que asisten al país en su reclamación, que explican por qué el laudo arbitral es considerado absolutamente nulo y sus disposiciones írritas, qué se ha hecho en la última mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI a favor de la reivindicación desde la sociedad civil en la voz de expertos juristas y académicos, o desde los poderes públicos, el Ejecutivo y el Legislativo nacional, aún con errores o desaciertos. Tanto más relevantes cuanto, en marzo de 2021, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), a pedido Guyana, aceptó su competencia para conocer sobre la disputa limítrofe con Venezuela, en relación a la validez del Laudo Arbitral de 3 de octubre de 1899, y justamente, las repercusiones de este fallo hacen que la controversia sea también importante para la sociedad internacional, por tanto, este número también se reviste de ese valor transnacional.

Para abordar un tema de esta magnitud, se confió la responsabilidad de recopilar los artículos y construir el número especial a un experto por su formación e investigación académica, el profesor Claudio Briceño Monzón, quien es magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela y doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata de Argentina, profesor titular de la Escuela de Historia y jefe del Área de Geografía del Departamento de Historia de América y Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, así como miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela por el estado Mérida. Con estas credenciales, a priori estaba garantizado el tratamiento académico y adecuado al tema que nos ocupa.

En ese sentido, y si bien en el Editorial el Dr. Briceño hace una introducción detallada, me permito brevemente señalar el material recopilado por el editor invitado: el insigne investigador Manuel Donís Ríos se adentra en los aspectos arbitrarios del Laudo Arbitral de París de 1899, mientras que el consumado estudioso de los temas indígenas, Vladimir Aguilar, apunta al análisis de los derechos de estas comunidades aborígenes en torno a la reclamación venezolana y la devastación ambiental. De su parte, el destacado legislador Luis Barragán, aborda un tema poco tratado como lo es la discusión parlamentaria de la reclamación venezolana, y el más novel investigador Rahiv Morillo, asume un tema que tiende a ser espinoso: el tratamiento por parte de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez de la cuestión del Esequibo. Por supuesto, hay una apretada, exhaustiva y necesaria síntesis de toda la reclamación por parte de Claudio Briceño. Todos estos artículos están disponibles en la sección Investigación. El trabajo del editor a cargo del número cierra con dos escritos más,

6

en la sección Reseña se revisa el texto de 2021: El Reclamo Esequibo. Un compromiso nacional vigente ante la historia y la justicia (Donís Ríos, M., compilador), mientras que en la sección Análisis, se presenta un trabajo de Fabiola Guerrero en base a la observación del trabajo artístico de Yucef Merhi sobre la Zona en Reclamación.

De otra parte, a cargo del editor jefe, el número contiene en la sección Análisis, dos documentos que son las respectivas transcripciones de sendos foros de la iniciativa Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela, sección Venezuela (PCCV-VE), con un rico debate sobre, primero, el tema Venezuela 2021: retos y prospectivas en lo económico y social, y de segundo, se abordó La frontera venezolana con Colombia en perspectiva: cambios económicos y sociales en 2021, es decir, dos asuntos significativos para comprender las circunstancias del país a lo largo del 2021, un año atravesado por la pandemia del covid-2019. Por supuesto, disponemos de la habitual y muy leída sección Agenda de las relaciones colombo - venezolanas, que cubre el semestre enero – junio de 2021, así como el Índice Acumulado de los últimos cuatro números, que van del 48 de 2019 al 51 de 2021.

La presente edición especial, iniciada en junio de 2021, ha transitado por un largo camino plagado de múltiples circunstancias adversas que lo han retrasado, pero que finalmente podemos poner a disposición de nuestros amables lectores de la mano del editor invitado, Claudio Briceño, a quien agradecemos haber aceptado la invitación y el reto, para poner a disposición de nuestros lectores un número que llega en un momento importante para un tema pertinente y siempre presente hasta su definitiva resolución.

Francisco Javier Sánchez Chacón

Editor jefe